



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

Documento de

**LLAMADO EXTERNO A TÉCNICOS EN
SALUD – ESPECIALIDADES VARIAS**

Versión 01

Llamado externo para integrar nómina de Técnicos en Salud especialidades varias	Nº. PÁG: 1
	VERSIÓN DEL: 12/08/2022 09:41:00 a.m.

Modelo: DCAL-DL1999-04

Emitido por: Dpto. Calidad

Fecha: 1999-07-07



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

LLAMADO EXTERNO DE TÉCNICOS EN SALUD PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN LAS
UNIDADES DE LA GERENCIA SALUD
BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

- 1) **CONSIDERACIONES GENERALES:** De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54 del Decreto 413/021 de fecha 16.12.2021 (Presupuesto de BPS) y al artículo 37 y demás normas concordantes del T.O.C.A.F, se llama a Técnicos en Salud - diferentes especialidades - para desempeñar tareas en la Gerencia Salud, en la ciudad de Montevideo, bajo la modalidad de arrendamiento de servicios. La contratación referida no otorga la calidad de funcionario público.

A continuación se detalla el Título que se requiere para las diferentes especialidades:

- a. Licenciado en Nutrición
- b. Técnico Transfusionista o Técnico en Hemoterapia
- c. Licenciado en Fisioterapia
- d. Licenciado en Instrumentación Quirúrgica
- e. Licenciado en Registros Médicos o Tecnólogo en Registros Médicos

- 2) **OBJETIVO:** Conformar una lista única de Técnicos - según las diferentes especialidades- para desempeñar tareas en las Unidades dependientes de la Gerencia Salud.

- 3) **CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN:** La convocatoria para dicho llamado, se efectuará a través de publicaciones en el Diario Oficial, un diario de circulación nacional y en la página web de la Oficina Nacional de Servicio Civil de forma tal que asegure su conocimiento por parte de toda la población.

Los formularios y toda información de interés estarán a disposición de los postulantes en:

- ◆ www.bps.gub.uy – “Concurso Externos”

Si las inscripciones superan las 60 postulaciones, se efectuará un ordenamiento aleatorio ante escribano público.

4) **REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:**

- ◆ Tener aptitud física certificada mediante el Carné de Salud de acuerdo a la normativa vigente.
- ◆ Al momento de ingreso, el aspirante no deberá desempeñar funciones remuneradas en la Administración Pública, excepto docentes de enseñanza pública superior y demás casos que la Ley habilita.
- ◆ Los postulantes deberán poseer, a la fecha de cierre del período de inscripción:
 - ◆ Título de Licenciado en Nutrición expedido o revalidado por UDELAR o equivalente de Universidades Privadas, reconocido por el MEC; registrado en el MSP (**Excluyente**).

Llamado externo para integrar nómina de Técnicos en Salud especialidades varias	Nº. PÁG: 2
VERSIÓN DEL: 12/08/2022 09:41:00 a.m.	



Banco de Previsión Social GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS SELECCIÓN Y DESARROLLO

- ◆ Título de Técnico Transfusionista o Técnico en Hemoterapia expedido o revalidado por UDELAR o equivalente de Universidades Privadas, reconocido por el MEC; registrado en el MSP (**Excluyente**).
- ◆ Título de Licenciado en Fisioterapia, expedido o revalidado por UDELAR o equivalente de Universidades Privadas, reconocido por el MEC; registrado en el MSP (**Excluyente**).
- ◆ Título de Licenciado en Instrumentación Quirúrgica expedido o revalidado por UDELAR o equivalente de Universidades Privadas, reconocido por el MEC; registrado en el MSP (**Excluyente**).
- ◆ Título de Licenciado en Registros Médicos o Tecnólogo en Registros Médicos, expedido o revalidado por UDELAR o equivalente de Universidades Privadas, reconocido por el MEC; registrado en el MSP (**Excluyente**).
- ◆ Contar con disponibilidad horaria para realizar visitas a pacientes internados en sanatorios y/o guardias en modalidad de retén de corresponder.
- ◆ No haber sido destituido previamente de un organismo público en los términos del artículo 4° de la ley 18.172 de 31.08.2007 en redacción dada por el artículo 10 de la ley 19.149 de 24.10.2013.

- 5) PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:** Los formularios y los recaudos correspondientes deberán estar foliados y serán presentados en Colonia 1921 - Reclutamiento, Selección y Promoción, 4° Piso (Edificio Nuevo) en los plazos que se establezcan en la página web del Organismo.

El postulante declarará en los formularios, los conceptos establecidos según corresponda. Será responsable de la veracidad de los datos aportados; la inexactitud de la información será causal de eliminación del proceso.

A la información declarada en los formularios, se deberá adjuntar la documentación probatoria ¹ y fotocopias, las que serán chequeadas contra los originales en la instancia de la inscripción.

El no cumplimiento de este requisito hará que la misma no sea considerada para su valoración.

Dicha información tendrá carácter de Declaración Jurada y los alcances del Art. 239 del Código Penal.

- 6) VALORACIÓN:**

Se valorará:

- la experiencia relacionada con la especialidad al puesto que se aspira.
- Cursos que contribuyan directa o indirectamente al mejor desempeño de la función.

¹ En los casos que se aporte documentación probatoria de la información declarada, se deberá establecer, en la columna del formulario donde se detalla la misma, el número de folio que corresponde.

Llamado externo para integrar nómina de Técnicos en Salud especialidades varias	Nº. PÁG: 3
VERSIÓN DEL: 12/08/2022 09:41:00 a.m.	

7) ORDENAMIENTO Y CONVOCATORIA DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes que resulten seleccionados integrarán una nómina por cada especialidad a la cual recurrirán los servicios de Gerencia Salud, quién podrá convocarlos conforme a sus necesidades.

En los casos en que los aspirantes convocados no residan en Montevideo, este hecho no implicará, en ningún caso el derecho al cobro de viáticos o de cualquier otra compensación adicional.

8) PLAZO DE VIGENCIA DE LA NÓMINA Y FORMA DE PAGO

La nómina estará vigente por un período de 36 meses, prorrogable por otro período igual si el Organismo lo considere oportuno y la inclusión en la misma no dará derecho a la asignación de tareas ni a contraprestación alguna.

La Administración abonará al profesional convocado los valores establecidos en la RD 21-44/2022 del 06.07.2022:

LICENCIADOS		
CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR BASE EN \$
Guardia presencial	Hora	858.00
Guardia no presencial	Hora	429.00
TÉCNICOS		
CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR BASE EN \$
Guardia presencial	Hora	768,67
Guardia no presencial	Hora	384,34

Los valores base serán de aplicación para las horas trabajadas de lunes a viernes en el horario de 6:00 a 22:00 horas y se ajustarán en enero y julio de cada año, aplicando la siguiente paramétrica: 80% variación IMS + 20% variación IPC.

Los valores se verán incrementados de la siguiente forma:

- 10% - por cumplir funciones los fines de semana o feriados laborables en horario diurno (horario de 6:00 a 22:00 horas).
- 20% - por cumplir funciones en horario nocturno (horario de 22:00 a 6:00 horas) días hábiles.
- 30% - por cumplir funciones en horario nocturno (horario de 22:00 a 6:00 horas) los fines de semana o feriados laborables, o en horario diurno (horario de 6:00 a 22:00 horas) en feriado no laborable.
- 40% - por cumplir funciones en horario nocturno (horario de 22:00 a 6:00 horas) en feriados no laborables.

9) TRIBUNAL

El Tribunal de Concurso estará integrado por 3 miembros titulares uno de los cuales lo presidirá y un mínimo de dos suplentes, designados por Directorio. Tanto titulares como suplentes podrán actuar en todas las instancias del concurso.

Llamado externo para integrar nómina de Técnicos en Salud especialidades varias	Nº. PÁG: 4
VERSIÓN DEL: 12/08/2022 09:41:00 a.m.	

10) INTEGRACIÓN TRIBUNAL DE EVALUACIÓN

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Ana Cachenaud • Graciela Cohelo • Cecilia Queijo 	<ul style="list-style-type: none"> • María José Soria • Alicia Prumell

11) FICHAS DE OCUPACIÓN

ESPECIALISTA EN NUTRICIÓN



Objetivo de la ocupación

Contribuir a mantener o mejorar el estado nutricional de los usuarios contemplando sus hábitos alimentarios y requerimientos nutricionales.

Principales funciones

- Realizar la atención nutricional de pacientes en las fases de diagnóstico y tratamiento tanto en consulta, asistencia ambulatoria, guardias o sanatorios, según las normas establecidas por el organismo.
- Planificar y controlar la alimentación de los pacientes y efectuar la evaluación del contenido nutricional y otras especificaciones de la alimentación teniendo en cuenta las indicaciones del médico tratante y la prescripción de la historia clínica.
- Brindar orientación técnica para la adecuada preparación, conservación y distribución de los alimentos y dietas especiales, como soporte del proceso de tratamiento y recuperación de los pacientes y de acuerdo a las normas de bioseguridad.
- Promover el trabajo en equipo multidisciplinario para la atención de patologías complejas y/o malformaciones.
- Realizar educación alimentaria-nutricional tanto a los usuarios como al personal.
- Brindar atención nutricional personalizada a pacientes derivado de cada una de las especialidades.
- Realizar valoración nutricional, planificación del régimen a indicar.
- Realizar control periódico de ingesta y evaluación de la dieta suministrada.
- Participar en equipos de las diferentes especialidades.
- Cumplir con toda otra actividad afín a su competencia que le sea encomendada por su jerarquía.

Ejes de competencias de la ocupación

Toma de decisiones y resolución de problemas

Comunicación y coordinación

Gestión del Aprendizaje

Llamado externo para integrar nómina de Técnicos en Salud especialidades varias N°: PÁG: 5
VERSIÓN DEL: 12/08/2022 09:41:00 a.m.

Orientación a la ciudadanía
Relacionamiento Interpersonal
Adaptabilidad

Conocimientos específicos

- **Formación curricular excluyente:** título de Licenciado en Nutrición expedido o revalidado por Udelar o equivalente de Universidades Privadas, reconocido por el MEC, registrado y habilitado por el MSP.
- **Se valorará experiencia en:** Atención clínica en centros asistenciales públicos o privados.
- **Se valorará conocimientos en:**
 - Nuevas prácticas profesionales de su especialidad.
 - Servicios asistenciales y atención de usuarios/pacientes.
 - Normativa que regula los servicios y las Prestaciones de Salud del BPS.

Grado de autonomía requerida

Grado	Definición del grado de autonomía
4	La ocupación requiere un grado de autonomía medio-alto, que le permite priorizar y alcanzar los objetivos establecidos, aplicando procedimientos y estándares definidos. El trabajo es supervisado en el avance y cumplimiento de los objetivos pre-definidos.

Grado de complejidad de la ocupación

Grado	Definición del grado de complejidad de la ocupación
3	La ocupación demanda la solución de situaciones de complejidad media-alta, aplicando un razonamiento deductivo e integrando información relacionada u homogénea.

Entorno de trabajo

Tareas de asistencia sanitaria

Unidad a la que pertenece

Gerencia Prestaciones de Salud

Descripción ampliatoria de los ejes de competencias

Competencia	Grado desarrollo	Descripción grado desarrollo
Adaptabilidad: Demostrar apertura para introducir las modificaciones requeridas por cambios del entorno. Adecuar su desempeño frente a diversidad de situaciones y personas.	3	Incorporar diferentes enfoques y asumir nuevos desafíos que le permitan responder a los requerimientos de manera oportuna y eficaz. Adecuar su desempeño a un entorno variado, que exige resolución de situaciones no estructuradas y/o específicas, los cambios

Llamado externo para integrar nómina de Técnicos en Salud especialidades varias Nº. PÁG: 6
 VERSIÓN DEL: 12/08/2022 09:41:00 a.m.



Banco de Previsión Social

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

SELECCIÓN Y DESARROLLO

		son imprevistos pero no demasiado frecuentes.
<p>Comunicación: Transmitir mensajes con claridad y precisión, en forma verbal, escrita y gestual verificando su comprensión y utilizando un lenguaje ajustado al interlocutor. Escuchar activamente y fomentar la comunicación abierta y en ambos sentidos.</p>	3	<p>Identificar el momento oportuno y el interlocutor adecuado para solicitar, brindar e intercambiar información, verificando la comprensión de quien recibe el mensaje, asegurando su confidencialidad.</p> <p>Demostrar una actitud de escucha activa que favorezca la interpretación de mensajes complejos.</p> <p>Presentar y argumentar su postura ante una situación.</p> <p>Identificar los canales de comunicación más eficientes para cada situación.</p> <p>Propiciar instancias de diálogo con interlocutores de otras áreas.</p>
<p>Coordinación: Identificar procesos, áreas, equipos y personas dentro y fuera de la organización con quienes unir esfuerzos para lograr objetivos comunes y/o compartidos. Generar contactos e instancias de intercambio y acuerdo para integrar esfuerzos. Realizar acciones conjuntas y coordinadas, respetando las especificidades de los diferentes ámbitos y actores.</p>	3	<p>Intercambiar opiniones o abordar el análisis de una situación.</p> <p>Proponer instancias de intercambio y colaboración a través de distintas acciones con la finalidad de lograr objetivos comunes y/o compartidos.</p>
<p>Toma de decisiones: Identificar, analizar y resolver situaciones en forma ágil, decidida y transparente, adoptando entre diversas alternativas posibles la más pertinente, considerando todas las variables involucradas.</p>	3	<p>Tomar decisiones operativas, en su ámbito de aplicación.</p> <p>Decidir sobre distintas soluciones con diferentes enfoques.</p> <p>Analizar impactos de sus decisiones a corto y mediano plazo.</p> <p>Poner en marcha acciones contingentes ante situaciones imprevistas.</p>
<p>Gestión del aprendizaje: Demostrar interés y apertura al aprendizaje y mantenerse actualizado en forma permanente. Implica desde compartir hasta socializar conocimientos y aprender de otros en forma colaborativa.</p>	3	<p>Demostrar iniciativa para capacitarse, para desarrollarse con solvencia técnica en su área de actuación.</p> <p>Demostrar inquietud por estar actualizado y capacitado para su desarrollo. Compartir conocimiento útil con los demás.</p>

Llamado externo para integrar nómina de Técnicos en Salud especialidades varias N°. PÁG: 7
 VERSIÓN DEL: 12/08/2022 09:41:00 a.m.

<p>Orientación a la ciudadanía: Establecer una comunicación empática con el usuario. Implica también identificar, anticipar y responder a las expectativas y necesidades del usuario externo en un marco de confianza y transparencia, así como adecuar los servicios al perfil del usuario de acuerdo a los cometidos y la normativa y promover estrategias que tiendan a la mejora del servicio brindado y a su satisfacción.</p>	3	<p>Demostrar empatía, interpretar y analizar las demandas y/o consultas, implementando respuestas pertinentes con el perfil del usuario, según los estándares de calidad del servicio. Analizar y proponer mejoras en los procesos del servicio de acuerdo con la normativa vigente.</p>
<p>Relacionamiento interpersonal: Establecer y mantener relaciones asertivas y constructivas, manejando las emociones, en el entorno laboral. Participar y colaborar en grupos de trabajo, solicitando y brindando apoyo a los demás para el logro de los objetivos.</p>	3	<p>Promover buenas relaciones interpersonales, pudiendo comprender a los demás con empatía. Anticipar las necesidades de los demás y brindar apoyo para el logro de los objetivos, generando un clima de trabajo armónico. Promover adecuada actitud ante situaciones estresantes, manteniendo un estado de serenidad aún en situaciones adversas.</p>
<p>Resolución de problemas: Identificar y analizar la información relevante sobre el problema, las relaciones causales, el contexto y los impactos. Manejar y evaluar distintas alternativas para resolverlo, proponiendo soluciones viables y fundamentadas, en base al marco normativo y ética institucional.</p>	3	<p>Analizar situaciones complejas que incluyan múltiples variables o relaciones de causa – efecto, manteniendo una atención sostenida en las tareas que realiza. Identificar y consultar a fuentes de información relevantes para analizar un tema o entregar soluciones. Brindar una respuesta rápida y de calidad en base a los procedimientos, normas y ética que rigen su actuación. Analizar el impacto en los procesos dentro del ámbito de su control.</p>

ESPECIALISTA
TÉCNICO HEMOTERAPIA



Objetivo de la ocupación

Obtener, analizar, elaborar, procesar, conservar y suministrar sangre y derivados de acuerdo a las exigencias técnicas actuales.

Principales funciones

- Aplicar todos los procedimientos técnicos de hemoterapia que correspondieran según el caso.
- Mantener en buenas condiciones los equipos y materiales de trabajo.
- Utilizar los equipos y materiales de trabajo en forma adecuada y económica.
- Procurar que se mantenga en orden su sector de trabajo.
- Cumplir con toda otra actividad afín a su competencia que le sea encomendada por su jerarquía.

Ejes de competencias de la ocupación

Toma de decisiones y resolución de problemas

Comunicación y coordinación

Gestión del Aprendizaje

Orientación a la ciudadanía

Relacionamiento Interpersonal

Adaptabilidad

Conocimientos específicos

- **Formación curricular excluyente:** título de Técnico Transfusionista o Técnico en Hemoterapia expedido o revalidado por la Escuela de Tecnología Médica de la UdelaR, registrado y habilitado por el MSP.
- **Se valorará conocimientos en:**
 - Normativa sobre las prestaciones de salud que brinda la Repartición.
 - Normativa de la Gerencia de Prestaciones de Salud.
 - Experiencia comprobable en el área de desempeño de la especialidad.

Grado de autonomía requerida

Grado	Definición del grado de autonomía
3	La ocupación requiere un grado de autonomía medio, que le permite alcanzar los objetivos de la unidad o proceso en el que desarrolla sus funciones, aplicando parámetros establecidos. El trabajo es priorizado por su superior inmediato y supervisado en el avance y cumplimiento de los objetivos pre-definidos.

Llamado externo para integrar nómina de Técnicos en Salud especialidades varias	Nº. PÁG: 9
VERSIÓN DEL: 12/08/2022 09:41:00 a.m.	

Grado de complejidad de la ocupación	
Grado	Definición del grado de complejidad de la ocupación
2	La ocupación demanda la solución de situaciones de complejidad media, que requieren buscar y/o integrar información para seleccionar dentro de una variedad finita y conocida de alternativas y/o respuestas.

Entorno de trabajo	Tareas de asistencia sanitaria
---------------------------	--------------------------------

Unidad a la que pertenece	Gerencia Prestaciones de Salud
----------------------------------	--------------------------------

Descripción ampliatoria de los ejes de competencias		
Competencia	Grado desarrollo	Descripción grado desarrollo
Adaptabilidad: Demostrar apertura para introducir las modificaciones requeridas por cambios del entorno. Adecuar su desempeño frente a diversidad de situaciones y personas.	2	Adecuar sus acciones a situaciones cambiantes para alcanzar los objetivos, respetando las orientaciones que se le entreguen, como también las normas y procedimientos definidos. Adecuar su desempeño a un entorno estable, con tareas semiestructuradas por procesos o normas, los cambios son imprevistos pero no demasiado frecuentes.
Comunicación: Transmitir mensajes con claridad y precisión, en forma verbal, escrita y gestual verificando su comprensión y utilizando un lenguaje ajustado al interlocutor. Escuchar activamente y fomentar la comunicación abierta y en ambos sentidos.	2	Transmitir, recibir e intercambiar información variada en el ámbito de la ocupación, interpretando y adaptando la comunicación a los distintos receptores para lograr su comprensión. Preparar información cuidadosamente y dar a consideración de otros asegurando su confidencialidad.
Coordinación: Identificar procesos, áreas, equipos y personas dentro y fuera de la organización con quienes unir esfuerzos para lograr objetivos comunes y/o compartidos. Generar contactos e instancias de intercambio y acuerdo para integrar esfuerzos.	2	Realizar las tareas adoptando comportamientos que apoyen y favorezcan el desarrollo de los procesos de trabajo. Brindar apoyo e información a quienes lo requieren.

Llamado externo para integrar nómina de Técnicos en Salud especialidades varias	Nº. PÁG: 10
VERSIÓN DEL: 12/08/2022 09:41:00 a.m.	

Realizar acciones conjuntas y coordinadas, respetando las especificidades de los diferentes ámbitos y actores.		
Toma de decisiones: Identificar, analizar y resolver situaciones en forma ágil, decidida y transparente, adoptando entre diversas alternativas posibles la más pertinente, considerando todas las variables involucradas.	2	Tomar decisiones, con adecuado compromiso en la aplicación y búsqueda de alternativas en distintas situaciones. Tener capacidad para tomar decisiones referentes a conflictos generados en el desarrollo de la ocupación.
Gestión del aprendizaje: Demostrar interés y apertura al aprendizaje y mantenerse actualizado en forma permanente. Implica desde compartir hasta socializar conocimientos y aprender de otros en forma colaborativa.	2	Incorporar información que proporciona la organización con entusiasmo y facilidad. Demostrar interés en asistir a instancias de actualización que la institución genera. Tener actitud receptiva frente a instancias de intercambio y diálogo entre funcionarios.
Orientación a la ciudadanía: Establecer una comunicación empática con el usuario. Implica también identificar, anticipar y responder a las expectativas y necesidades del usuario externo en un marco de confianza y transparencia, así como adecuar los servicios al perfil del usuario de acuerdo a los cometidos y la normativa y promover estrategias que tiendan a la mejora del servicio brindado y a su satisfacción.	2	Demostrar empatía e interpretar las demandas y/o consultas y dar respuesta satisfactoria, de acuerdo a los cometidos del área. Detectar y sugerir oportunidades de mejora en el servicio de acuerdo con la normativa vigente.
Relacionamiento interpersonal: Establecer y mantener relaciones asertivas y constructivas, manejando las emociones, en el entorno laboral. Participar y colaborar en grupos de trabajo, solicitando y brindando apoyo a los demás para el logro de los objetivos.	2	Establecer y mantener buenas relaciones interpersonales, integrándose activamente a grupos y utilizando en forma adecuada su capacidad de empatía y cordialidad. Poder expresar las opiniones con claridad y autocontrol, demostrando confianza compartiendo información. Valorar las ideas y experiencias de otros, considerándolas contribuciones oportunas.

Llamado externo para integrar nómina de Técnicos en Salud especialidades varias	N°. PÁG: 11
VERSIÓN DEL: 12/08/2022 09:41:00 a.m.	



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

		<p>Solicitar apoyo o asesoramiento para el desarrollo del trabajo y nuevas tareas.</p> <p>Colaborar con los demás sin necesidad de que se le requiera.</p>
<p>Resolución de problemas: Identificar y analizar la información relevante sobre el problema, las relaciones causales, el contexto y los impactos. Manejar y evaluar distintas alternativas para resolverlo, proponiendo soluciones viables y fundamentadas, en base al marco normativo y ética institucional.</p>	2	<p>Analizar y sintetizar la información, descomponiendo datos concretos en sus partes.</p> <p>Identificar y priorizar problemas diferenciando entre urgentes e importantes, con atención focalizada.</p> <p>Brindar una respuesta rápida y de calidad en base a los procedimientos, normas y ética que rigen su actuación.</p> <p>Obtener conclusiones lógicas a partir de la información de la que dispone, entregando opciones y recomendaciones de acción.</p>

Llamado externo para integrar nómina de Técnicos en Salud especialidades varias	Nº. PÁG: 12
VERSIÓN DEL: 12/08/2022 09:41:00 a.m.	

Modelo: DCAL-DL1999-04

Emitido por: Dpto. Calidad

Fecha: 1999-07-07

**ESPECIALISTA
EN FISIOTERAPIA**



Objetivo de la ocupación

Realizar la asistencia de fisioterapia a usuarios de la Gerencia Prestaciones de Salud, con el fin de preservar, restablecer o aumentar el nivel de salud, mejorar sus condiciones de vida o rehabilitar lesiones.

Principales funciones

- Aplicar tratamientos a través de medios físicos y ejercicios terapéuticos.
- Realizar visitas a pacientes internados en sanatorios y/o guardias en modalidad de retén de corresponder.
- Instruir a pacientes y sus familiares en relación a la terapia a seguir.
- Colaborar con el médico tratante en la programación y asesoramiento sobre las actividades terapéuticas a realizar.
- Registrar en la Historia Clínica de los pacientes bajo su responsabilidad, todos los datos correspondientes a la evolución y prescripción de acuerdo a las medidas dispuestas a tal fin.
- Cumplir con toda otra actividad afín a su competencia que le sea encomendada por su jerarquía.

Ejes de competencias de la ocupación

Toma de decisiones y resolución de problemas

Comunicación y coordinación

Gestión del Aprendizaje

Orientación a la ciudadanía

Relacionamiento Interpersonal

Adaptabilidad

Conocimientos específicos

- **Formación curricular excluyente:** título de Licenciado en Fisioterapia expedido por la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la UdelaR, expedido o revalidado por UdelaR, o título equivalente reconocido por el MEC y registrado en el MSP.
- **Se valorará conocimientos en:**
 - Nuevas prácticas profesionales de su especialidad.
 - Servicios asistenciales y atención de usuarios/pacientes.
 - Normativa que regula los servicios y las Prestaciones de Salud del BPS.
 - Experiencia comprobable en el área de desempeño de la especialidad.

Grado de autonomía requerida

Llamado externo para integrar nómina de Técnicos en Salud especialidades varias N°. PÁG: 13
VERSIÓN DEL: 12/08/2022 09:41:00 a.m.

Grado	Definición del grado de autonomía
4	La ocupación requiere un grado de autonomía medio-alto, que le permite priorizar y alcanzar los objetivos establecidos, aplicando procedimientos y estándares definidos. El trabajo es supervisado en el avance y cumplimiento de los objetivos pre-definidos.

Grado de complejidad de la ocupación	
Grado	Definición del grado de complejidad de la ocupación
3	La ocupación demanda la solución de situaciones de complejidad media-alta, aplicando un razonamiento deductivo e integrando información relacionada u homogénea.

Entorno de trabajo	
	Trabajo de oficina - Asistencia sanitaria

Unidad a la que pertenece	
	Gerencia Prestaciones de Salud

Descripción ampliatoria de los ejes de competencias		
Competencia	Grado desarrollo	Descripción grado desarrollo
Adaptabilidad: Demostrar apertura para introducir las modificaciones requeridas por cambios del entorno. Adecuar su desempeño frente a diversidad de situaciones y personas.	3	Incorporar diferentes enfoques y asumir nuevos desafíos que le permitan responder a los requerimientos de manera oportuna y eficaz. Adecuar su desempeño a un entorno variado, que exige resolución de situaciones no estructuradas y/o específicas, los cambios son imprevistos pero no demasiado frecuentes.
Comunicación: Transmitir mensajes con claridad y precisión, en forma verbal, escrita y gestual verificando su comprensión y utilizando un lenguaje ajustado al interlocutor. Escuchar activamente y fomentar la comunicación abierta y en ambos sentidos.	3	Identificar el momento oportuno y el interlocutor adecuado para solicitar, brindar e intercambiar información, verificando la comprensión de quien recibe el mensaje, asegurando su confidencialidad. Demostrar una actitud de escucha activa que favorezca la interpretación de mensajes complejos. Presentar y argumentar su postura ante una situación.

Llamado externo para integrar nómina de Técnicos en Salud especialidades varias	Nº. PÁG: 14
VERSIÓN DEL: 12/08/2022 09:41:00 a.m.	

		Identificar los canales de comunicación más eficientes para cada situación. Propiciar instancias de diálogo con interlocutores de otras áreas.
Coordinación: Identificar procesos, áreas, equipos y personas dentro y fuera de la organización con quienes unir esfuerzos para lograr objetivos comunes y/o compartidos. Generar contactos e instancias de intercambio y acuerdo para integrar esfuerzos. Realizar acciones conjuntas y coordinadas, respetando las especificidades de los diferentes ámbitos y actores.	3	Intercambiar opiniones o abordar el análisis de una situación. Proponer instancias de intercambio y colaboración a través de distintas acciones con la finalidad de lograr objetivos comunes y/o compartidos.
Toma de decisiones: Identificar, analizar y resolver situaciones en forma ágil, decidida y transparente, adoptando entre diversas alternativas posibles la más pertinente, considerando todas las variables involucradas.	3	Tomar decisiones operativas, en su ámbito de aplicación. Decidir sobre distintas soluciones con diferentes enfoques. Analizar impactos de sus decisiones a corto y mediano plazo. Poner en marcha acciones contingentes ante situaciones imprevistas.
Gestión del aprendizaje: Demostrar interés y apertura al aprendizaje y mantenerse actualizado en forma permanente. Implica desde compartir hasta socializar conocimientos y aprender de otros en forma colaborativa.	3	Demostrar iniciativa para capacitarse, para desarrollarse con solvencia técnica en su área de actuación. Demostrar inquietud por estar actualizado y capacitado para su desarrollo. Compartir conocimiento útil con los demás.
Orientación a la ciudadanía: Establecer una comunicación empática con el usuario. Implica también identificar, anticipar y responder a las expectativas y necesidades del usuario externo en un marco de confianza y transparencia, así como adecuar los servicios al perfil del usuario de acuerdo a los cometidos y la normativa y promover estrategias que tiendan a la mejora del servicio brindado y a su satisfacción.	3	Demostrar empatía, interpretar y analizar las demandas y/o consultas, implementando respuestas pertinentes con el perfil del usuario, según los estándares de calidad del servicio. Analizar y proponer mejoras en los procesos del servicio de acuerdo con la normativa vigente.
Orientación a resultados: Determinar las acciones requeridas para el logro de los objetivos propuestos, actuando con	2	Planificar las acciones operativas propias para obtener los objetivos esperados, priorizando demoras y

Llamado externo para integrar nómina de Técnicos en Salud especialidades varias N°. PÁG: 15
VERSIÓN DEL: 12/08/2022 09:41:00 a.m.

<p>compromiso y transparencia, en el marco de la normativa. Planificar las acciones y gestionar eficientemente los recursos disponibles para obtener los resultados propuestos, en los plazos definidos.</p>		<p>asuntos pendientes de resolución. Compatibilizar diferentes tareas de forma simultánea, consiguiendo un orden y sistematización en el trabajo según las pautas definidas. Utilizar los recursos de forma eficiente para lograr los objetivos en el tiempo previsto.</p>
<p>Relacionamiento interpersonal: Establecer y mantener relaciones asertivas y constructivas, manejando las emociones, en el entorno laboral. Participar y colaborar en grupos de trabajo, solicitando y brindando apoyo a los demás para el logro de los objetivos.</p>	3	<p>Promover buenas relaciones interpersonales, pudiendo comprender a los demás con empatía. Anticipar las necesidades de los demás y brindar apoyo para el logro de los objetivos, generando un clima de trabajo armónico. Promover adecuada actitud ante situaciones estresantes, manteniendo un estado de serenidad aún en situaciones adversas.</p>
<p>Resolución de problemas: Identificar y analizar la información relevante sobre el problema, las relaciones causales, el contexto y los impactos. Manejar y evaluar distintas alternativas para resolverlo, proponiendo soluciones viables y fundamentadas, en base al marco normativo y ética institucional.</p>	3	<p>Analizar situaciones complejas que incluyan múltiples variables o relaciones de causa – efecto, manteniendo una atención sostenida en las tareas que realiza. Identificar y consultar a fuentes de información relevantes para analizar un tema o entregar soluciones. Brindar una respuesta rápida y de calidad en base a los procedimientos, normas y ética que rigen su actuación. Analizar el impacto en los procesos dentro del ámbito de su control.</p>



Banco de Previsión Social GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS SELECCIÓN Y DESARROLLO

ESPECIALISTA INSTRUMENTISTA QUIRÚRGICO



Objetivo de la ocupación

Organizar, preparar y controlar la mesa de cirugía, instrumental, material y accesorios para el acto quirúrgico correspondiente a las distintas especialidades que realizan intervenciones quirúrgicas a los usuarios de la Unidad de Diagnóstico y tratamiento del Crenadecer.

Principales funciones

- Preparar, acondicionar y suministrar el instrumental, equipos y material utilizado en las intervenciones quirúrgicas.
- Realizar lavado quirúrgico de manos, vestido aséptico, técnicas de enguantado, tendido de la o las mesas de instrumental, control del funcionamiento de los aparatos a utilizarse durante el acto quirúrgico, conteo del material blanco antes de comenzar la intervención y recuento del mismo al final.
- Efectuar la administración y el control de calidad del instrumental y materiales involucrados en la cirugía, controlando la esterilización del material quirúrgico y la asepsia del quirófano.
- Realizar las técnicas de instrumentación a medida que este ejecuta las distintas maniobras quirúrgicas de acuerdo a la intervención.
- Administrar el uso adecuado de los recursos materiales en el desempeño de su función.
- Cumplir con toda otra actividad afín a su competencia que le sea encomendada por su jerarquía.

Ejes de competencias de la ocupación

Toma de decisiones y resolución de problemas
Comunicación y coordinación
Gestión del Aprendizaje
Orientación a la ciudadanía
Relacionamiento Interpersonal
Adaptabilidad

Conocimientos específicos

- **Formación curricular excluyente:** título de Licenciado en Instrumentación Quirúrgica expedido o revalidado por UdelaR, o equivalente reconocido por el MEC, registrado en MSP.
- **Se valorará conocimientos en:**
 - Nuevas prácticas profesionales de su especialidad.
 - Servicios asistenciales y atención de usuarios/pacientes.
 - Normativa que regula los servicios y las Prestaciones de Salud del BPS.
 - Conocimientos en gestión de calidad y evaluación de resultados.
 - Experiencia comprobable en el área de desempeño de la especialidad.

Grado de autonomía requerida

Llamado externo para integrar nómina de Técnicos en Salud especialidades varias	Nº. PÁG: 17
VERSIÓN DEL: 12/08/2022 09:41:00 a.m.	

Grado	Definición del grado de autonomía
4	La ocupación requiere un grado de autonomía medio-alto, que le permite priorizar y alcanzar los objetivos establecidos, aplicando procedimientos y estándares definidos. El trabajo es supervisado en el avance y cumplimiento de los objetivos pre-definidos.

Grado de complejidad de la ocupación

Grado	Definición del grado de complejidad de la ocupación
3	La ocupación demanda la solución de situaciones de complejidad media-alta, aplicando un razonamiento deductivo e integrando información relacionada u homogénea.

Entorno de trabajo

Tareas de asistencia sanitaria

Unidad a la que pertenece

Gerencia Prestaciones de Salud

Descripción ampliatoria de los ejes de competencias

Competencia	Grado desarrollo	Descripción grado desarrollo
Adaptabilidad: Demostrar apertura para introducir las modificaciones requeridas por cambios del entorno. Adecuar su desempeño frente a diversidad de situaciones y personas.	3	Incorporar diferentes enfoques y asumir nuevos desafíos que le permitan responder a los requerimientos de manera oportuna y eficaz. Adecuar su desempeño a un entorno variado, que exige resolución de situaciones no estructuradas y/o específicas, los cambios son imprevistos pero no demasiado frecuentes.
Comunicación: Transmitir mensajes con claridad y precisión, en forma verbal, escrita y gestual verificando su comprensión y utilizando un lenguaje ajustado al interlocutor. Escuchar activamente y fomentar la comunicación abierta y en ambos sentidos.	3	Identificar el momento oportuno y el interlocutor adecuado para solicitar, brindar e intercambiar información, verificando la comprensión de quien recibe el mensaje, asegurando su confidencialidad. Demostrar una actitud de escucha activa que favorezca la interpretación de mensajes complejos. Presentar y argumentar su postura ante una situación. Identificar los canales de comunicación más eficientes para cada situación. Propiciar instancias de diálogo con

Llamado externo para integrar nómina de Técnicos en Salud especialidades varias N° PÁG: 18
VERSIÓN DEL: 12/08/2022 09:41:00 a.m.



Banco de Previsión Social

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

SELECCIÓN Y DESARROLLO

		interlocutores de otras áreas.
Coordinación: Identificar procesos, áreas, equipos y personas dentro y fuera de la organización con quienes unir esfuerzos para lograr objetivos comunes y/o compartidos. Generar contactos e instancias de intercambio y acuerdo para integrar esfuerzos. Realizar acciones conjuntas y coordinadas, respetando las especificidades de los diferentes ámbitos y actores.	3	Intercambiar opiniones o abordar el análisis de una situación. Proponer instancias de intercambio y colaboración a través de distintas acciones con la finalidad de lograr objetivos comunes y/o compartidos.
Toma de decisiones: Identificar, analizar y resolver situaciones en forma ágil, decidida y transparente, adoptando entre diversas alternativas posibles la más pertinente, considerando todas las variables involucradas.	3	Tomar decisiones operativas, en su ámbito de aplicación. Decidir sobre distintas soluciones con diferentes enfoques. Analizar impactos de sus decisiones a corto y mediano plazo. Poner en marcha acciones contingentes ante situaciones imprevistas.
Gestión del aprendizaje: Demostrar interés y apertura al aprendizaje y mantenerse actualizado en forma permanente. Implica desde compartir hasta socializar conocimientos y aprender de otros en forma colaborativa.	3	Demostrar iniciativa para capacitarse, para desarrollarse con solvencia técnica en su área de actuación. Demostrar inquietud por estar actualizado y capacitado para su desarrollo. Compartir conocimiento útil con los demás.
Orientación a la ciudadanía: Establecer una comunicación empática con el usuario. Implica también identificar, anticipar y responder a las expectativas y necesidades del usuario externo en un marco de confianza y transparencia, así como adecuar los servicios al perfil del usuario de acuerdo a los cometidos y la normativa y promover estrategias que tiendan a la mejora del servicio brindado y a su satisfacción.	3	Demostrar empatía, interpretar y analizar las demandas y/o consultas, implementando respuestas pertinentes con el perfil del usuario, según los estándares de calidad del servicio. Analizar y proponer mejoras en los procesos del servicio de acuerdo con la normativa vigente.
Relacionamiento interpersonal: Establecer y mantener relaciones asertivas y constructivas, manejando las emociones, en el entorno laboral. Participar y colaborar en grupos de	3	Promover buenas relaciones interpersonales, pudiendo comprender a los demás con empatía. Anticipar las necesidades de los demás y brindar apoyo para el logro de los

Llamado externo para integrar nómina de Técnicos en Salud especialidades varias N°. PÁG: 19
VERSIÓN DEL: 12/08/2022 09:41:00 a.m.



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

trabajo, solicitando y brindando apoyo a los demás para el logro de los objetivos.		objetivos, generando un clima de trabajo armónico. Promover adecuada actitud ante situaciones estresantes, manteniendo un estado de serenidad aún en situaciones adversas.
Resolución de problemas: Identificar y analizar la información relevante sobre el problema, las relaciones causales, el contexto y los impactos. Manejar y evaluar distintas alternativas para resolverlo, proponiendo soluciones viables y fundamentadas, en base al marco normativo y ética institucional.	3	Analizar situaciones complejas que incluyan múltiples variables o relaciones de causa – efecto, manteniendo una atención sostenida en las tareas que realiza. Identificar y consultar a fuentes de información relevantes para analizar un tema o entregar soluciones. Brindar una respuesta rápida y de calidad en base a los procedimientos, normas y ética que rigen su actuación. Analizar el impacto en los procesos dentro del ámbito de su control.

Llamado externo para integrar nómina de Técnicos en Salud especialidades varias	N°. PÁG: 20
VERSIÓN DEL: 12/08/2022 09:41:00 a.m.	



Banco de Previsión Social GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS SELECCIÓN Y DESARROLLO

ESPECIALISTA EN REGISTROS MÉDICOS



Objetivo de la ocupación

Colaborar en la gestión de la documentación clínica de los usuarios de los servicios dependientes de la Gerencia Prestaciones de Salud, asegurando su custodia, conservación y disponibilidad y generar estadísticas hospitalarias e indicadores como apoyo para la toma de decisiones de las jerarquías.

Principales funciones

- Relevar y analizar la información pertinente y necesaria para diseñar informes, indicadores de salud y estadísticas hospitalarias, de acuerdo a los lineamientos establecidos por las jerarquías.
- Efectuar la informatización de los documentos en tiempo y formatos admitidos, para facilitar el acceso a la misma.
- Analizar la calidad de la información a ser incorporada en la historia clínica para ser utilizada por el cuerpo médico del organismo.
- Analizar cuantitativa y cualitativamente las certificaciones médicas y tiempos de recuperación de acuerdo a cada patología, con el fin de derivar a juntas médicas según lo establecido en los parámetros de BPS.
- Recibir a los usuarios en la oficina de admisión del sanatorio y realizar las registraciones correspondientes en el sistema informático, así como emitir las constancias e informes que derivan de este servicio.
- Realizar la gestión de las agendas de usuarios que se atienden en las policlínicas del BPS, en régimen ambulatorio.
- Codificar los diagnósticos y tratamientos según la normativa vigente.
- Cooperar con las solicitudes de documentación clínica y/o copia de actuaciones médicas, realizadas por beneficiarios o funcionarios.
- Colaborar con el cuerpo médico y las unidades administrativas en todo lo relacionado con sus funciones.
- Participar en la gestión y depuración de la documentación médica de acuerdo a la normativa vigente.
- Realizar informes que correspondan al área de su competencia, por iniciativa o a solicitud de sus superiores.
- Cumplir con toda otra actividad afín a su competencia que le sea encomendada por su jerarquía.

Ejes de competencias de la ocupación

Adaptabilidad

Comunicación y coordinación

Orientación a la ciudadanía

Orientación a resultados y cumplimiento de objetivos

Relacionamiento interpersonal

Llamado externo para integrar nómina de Técnicos en Salud especialidades varias	N°. PÁG: 21
VERSIÓN DEL: 12/08/2022 09:41:00 a.m.	

Gestionar la información asegurando la calidad y seguridad

Conocimientos específicos

- **Formación curricular excluyente:** título de Licenciado en Registros Médicos o Tecnólogo en Registros Médicos, expedido o revalidado por UdelaR, o título equivalente reconocido por el MEC y registrado en el MSP.
- **Se valorará conocimientos en:**
 - Normativa sobre las prestaciones de salud que brinda la repartición.
 - Codificación de diagnósticos (CIE10 y SNOMED CT).
 - Macros.
 - Excel avanzado.
 - Experiencia comprobable en el área de desempeño de la especialidad.

Grado de autonomía requerida

Grado	Definición del grado de autonomía
3	La ocupación requiere un grado de autonomía medio, que le permite alcanzar los objetivos de la unidad o proceso en el que desarrolla sus funciones, aplicando parámetros establecidos. El trabajo es priorizado por su superior inmediato y supervisado en el avance y cumplimiento de los objetivos predefinidos.

Grado de complejidad de la ocupación

Grado	Definición del grado de complejidad de la ocupación
3	La ocupación demanda la solución de situaciones de complejidad media-alta, aplicando un razonamiento deductivo e integrando información relacionada u homogénea.

Entorno de trabajo

Trabajo de oficina - Asistencia sanitaria

Unidad a la que pertenece

Gerencia Prestaciones de Salud

Descripción ampliatoria de los ejes de competencias

Competencia	Grado desarrollo	Descripción grado desarrollo
Adaptabilidad: Demostrar apertura para introducir las modificaciones requeridas por cambios del entorno. Adecuar su desempeño frente a diversidad de situaciones y personas.	3	Incorporar diferentes enfoques y asumir nuevos desafíos que le permitan responder a los requerimientos de manera oportuna y eficaz. Adecuar su desempeño a un entorno variado, que exige resolución de situaciones no

Llamado externo para integrar nómina de Técnicos en Salud especialidades varias N°: PÁG: 22
VERSIÓN DEL: 12/08/2022 09:41:00 a.m.

		estructuradas y/o específicas, los cambios son imprevistos pero no demasiado frecuentes.
Comunicación: Transmitir mensajes con claridad y precisión, en forma verbal, escrita y gestual verificando su comprensión y utilizando un lenguaje ajustado al interlocutor. Escuchar activamente y fomentar la comunicación abierta y en ambos sentidos.	2	Transmitir, recibir e intercambiar información variada en el ámbito de la ocupación, interpretando y adaptando la comunicación a los distintos receptores para lograr su comprensión. Preparar información cuidadosamente y dar a consideración de otros asegurando su confidencialidad.
Coordinación: Identificar procesos, áreas, equipos y personas dentro y fuera de la organización con quienes unir esfuerzos para lograr objetivos comunes y/o compartidos. Generar contactos e instancias de intercambio y acuerdo para integrar esfuerzos. Realizar acciones conjuntas y coordinadas, respetando las especificidades de los diferentes ámbitos y actores.	3	Intercambiar opiniones o abordar el análisis de una situación. Proponer instancias de intercambio y colaboración a través de distintas acciones con la finalidad de lograr objetivos comunes y/o compartidos.
Orientación a la ciudadanía: Establecer una comunicación empática con el usuario. Implica también identificar, anticipar y responder a las expectativas y necesidades del usuario externo en un marco de confianza y transparencia, así como adecuar los servicios al perfil del usuario de acuerdo a los cometidos y la normativa y promover estrategias que tiendan a la mejora del servicio brindado y a su satisfacción.	2	Demostrar empatía e interpretar las demandas y/o consultas y dar respuesta satisfactoria, de acuerdo a los cometidos del área. Detectar y sugerir oportunidades de mejora en el servicio de acuerdo con la normativa vigente.
Orientación a resultados: Determinar las acciones requeridas para el logro de los objetivos propuestos, actuando con compromiso y transparencia, en el marco de la normativa. Planificar las acciones y gestionar	2	Planificar las acciones operativas propias para obtener los objetivos esperados, priorizando demoras y asuntos pendientes de resolución. Compatibilizar diferentes tareas de forma simultánea, consiguiendo un orden y sistematización en el trabajo

Llamado externo para integrar nómina de Técnicos en Salud especialidades varias	N°. PÁG: 23
VERSIÓN DEL: 12/08/2022 09:41:00 a.m.	

eficientemente los recursos disponibles para obtener los resultados propuestos, en los plazos definidos.		según las pautas definidas. Utilizar los recursos de forma eficiente para lograr los objetivos en el tiempo previsto.
Relacionamiento interpersonal: Establecer y mantener relaciones asertivas y constructivas, manejando las emociones, en el entorno laboral. Participar y colaborar en grupos de trabajo, solicitando y brindando apoyo a los demás para el logro de los objetivos.	2	Establecer y mantener buenas relaciones interpersonales, integrándose activamente a grupos y utilizando en forma adecuada su capacidad de empatía y cordialidad. Poder expresar las opiniones con claridad y autocontrol, demostrando confianza compartiendo información. Valorar las ideas y experiencias de otros, considerándolas contribuciones oportunas. Solicitar apoyo o asesoramiento para el desarrollo del trabajo y nuevas tareas. Colaborar con los demás sin necesidad de que se le requiera.
Gestionar planes orientados al cumplimiento de objetivos: Ejecutar el proceso de planificación y control de gestión, realizando el seguimiento de actividades a través de la creación, medición y evaluación de la información relevante para la toma de decisiones.	1	Cumplir con las actividades del plan operativo de su unidad. Registrar y/o sistematizar la información de las acciones ejecutadas, de acuerdo con pautas.
Gestionar la información asegurando la calidad y seguridad: Organizar, almacenar, recuperar y disponer oportunamente de la información y/o datos aplicando conocimientos y metodologías que permitan lograr su integridad, calidad y confidencialidad.	3	Establecer el nivel de detalle de acuerdo con el objetivo y el destino de la información. Supervisar la elaboración y asegurar la calidad de los datos e información. Asegurar que se realice control de versiones de la documentación generada. Identificar oportunidades de mejora y proponer acciones para gestionar la información.



R.D. N° 27-9/2022.-

Montevideo, 17 de agosto de 2022.-

**LLAMADO EXTERNO A TÉCNICOS EN
SALUD - ESPECIALIDADES VARIAS
RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE
SERVICIOS
Aprobación.-**

RRHH/3560

VISTO: lo dispuesto por el art. 37 del TOCAF y demás disposiciones concordantes complementarias y modificativas y el art. 54 del Decreto N° 413/021, del 16.12.2021 (Presupuesto del BPS), se llama a Técnicos en Salud - especialidades varias para desempeñar funciones en las Unidades dependientes de la Dirección Técnica de Prestaciones - Gerencia Salud, en la ciudad de Montevideo, bajo la modalidad de arrendamiento de servicios;

RESULTANDO: **I)** que la contratación referida no otorga la calidad de funcionario público;

II) que el objetivo es conformar una nómina de Técnicos en Salud de diferentes especialidades, para ser convocados de acuerdo a las necesidades del Organismo;

III) que la Gerencia de Selección y Desarrollo dependiente de la Gerencia de Recursos Humanos eleva el documento Llamado Externo a Técnicos en Salud-especialidades varias para desempeñar tareas en Unidades de la Gerencia Salud, en Montevideo;

CONSIDERANDO: que corresponde aprobar el citado documento;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE :

- 1°) APRUÉBASE EL DOCUMENTO LLAMADO EXTERNO A TÉCNICOS EN SALUD-ESPECIALIDADES VARIAS PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN LAS UNIDADES DE LA GERENCIA SALUD, EN MONTEVIDEO, EL QUE SE CONSIDERA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-



R.D. N° 27-9/2022.-

- 2°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES (GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD), A LA GERENCIA DE FINANZAS, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

pm/gp